

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y ESPECIALIZACIÓN EN LECTOESCRITURA PARA LAS ESCUELAS DEL PROYECTO FUTUROS BRILLANTES EN LA UGEL HUANCANÉ**

#### **1. Sobre Practical Action**

Practical Action ayuda a las personas a encontrar soluciones a algunos de los problemas más difíciles del mundo. Desafíos agravados por el cambio climático y la desigualdad de género. Trabaja con comunidades para desarrollar soluciones ingeniosas, duraderas y locales para agricultura, agua y gestión de residuos, resiliencia climática y energía limpia. Y comparte lo que funciona con otros, para que las respuestas que comienzan siendo pequeñas puedan crecer.

Practical Action es un grupo global de transformación. Consiste en una organización benéfica registrada en el Reino Unido con proyectos comunitarios en África, Asia y América Latina, una compañía editorial independiente y un servicio de consultoría técnica. Combina estas especialidades para multiplicar su impacto y ayudar a moldear un mundo que funcione mejor para todos.

Practical Action cree en el poder de lo pequeño para cambiar el panorama general. Y que juntos podemos tomar acciones prácticas para construir futuros libres de pobreza.

#### **Nuestra Visión**

Un mundo que funciona mejor para todas las personas.

#### **Nuestro Trabajo**

Ponemos ideas ingeniosas a trabajar para que las personas en situación de pobreza puedan cambiar su mundo.

Combinamos tres enfoques para ayudar a las personas a resolver algunos de los problemas más difíciles del mundo. Trabajamos como:

- Solucionadores de problemas, trabajando mano a mano con individuos, comunidades y organizaciones locales para abordar las causas de la pobreza.
- Compartidores de conocimiento, llevando respuestas y recursos prácticos a quienes más los necesitan.
- Asesores expertos, proporcionando asesoramiento de desarrollo a profesionales y responsables políticos.

Esta combinación de diferentes formas de trabajar nos permite convertir pequeñas soluciones en grandes cambios para millones de personas.

## **2. Marco de referencia del servicio**

El Proyecto Futuros Brillantes tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación de los estudiantes en zonas fronterizas, promoviendo una educación de calidad con pertinencia cultural, cerrando las brechas en la disponibilidad y accesibilidad a los servicios educativos.

Para esto, el proyecto busca desarrollar las siguientes actividades clave:

- Contribuir al proceso de aprobación de la “Estrategia de Atención Educativa para Zonas de Frontera”, mediante asistencia técnica y la participación y facilitación de espacios de coordinación.
- Actividades de asistencia a los docentes en términos pedagógicos y en el uso del software en sus clases, de modo que esta actividad se incorpore dentro de la “Estrategia de Atención Educativa para Zonas de Frontera”.
- Facilitar la firma de un convenio con actores clave para que las escuelas con sistemas fotovoltaicos puedan ser sostenibles.
- Desarrollar un mecanismo de financiamiento desde el gobierno nacional que permita escalar la propuesta a otras escuelas de frontera, así como garantizar su sostenibilidad.
- Brindar asistencia técnica a municipalidades distritales, provinciales y regionales para implementar proyectos similares, con el fin de buscar la escalabilidad de esta solución.
- Continuar con la sensibilización y capacitación en el uso, operación, mantenimiento y cuidado de las tecnologías implementadas a nivel local, con los técnicos designados por entidades públicas, especialmente a los padres de familia y docentes en hábitos de higiene personal.
- Lograr la firma de un acta para el mantenimiento de los sistemas instalados con el proyecto, con la participación de municipalidades distritales y provinciales, UGEL y gobiernos regionales. Promover el vínculo de universidades e institutos locales con las entidades para la firma de convenios de investigación y formación, entre otros.
- Realizar el mantenimiento de las instalaciones o las mejoras necesarias que se identifiquen en el primer año del proyecto, junto con el técnico designado por las entidades públicas mencionadas.

En este marco, se ha visto necesario desarrollar una consultoría para FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y ESPECIALIZACIÓN EN LECTOESCRITURA a docentes y directivos para su especialización en el uso de la didáctica de la lectoescritura (tercer ciclo) y comprensión lectora (cuarto y quinto ciclo), y la evaluación de los actores socioeducativos.

### **3. Descripción del servicio**

#### **Alcances del servicio**

- El periodo de ejecución del servicio se desarrollará del 01 de mayo al 27 de octubre de 2026, con una duración de ciento ochenta (180) días calendario.
- La consultoría tiene como objetivo fortalecer las competencias pedagógicas de docentes y directivos de las instituciones educativas focalizadas en la UGEL Huancané, en el marco del proyecto, considerando la atención a cinco comunidades educativas que comprenden ocho instituciones educativas (tres de nivel inicial y cinco de nivel primaria).
- La intervención está dirigida a un total de 18 participantes, conformados por 10 docentes y 8 directivos, que también cumplen funciones de aula.
- El servicio se enfoca en el fortalecimiento de la enseñanza de la lectoescritura, considerando el desarrollo de competencias comunicativas, el enfoque intercultural bilingüe, el aprendizaje basado en proyectos y el uso pertinente de herramientas tecnológicas.

Haciendo énfasis en:

- La didáctica de la lectoescritura en el II y III ciclo.
- La comprensión lectora en el IV y V ciclo.
- El uso pedagógico de recursos digitales para la enseñanza de la lectura.
- En la aplicación de metodología activa aprendizaje basado en proyectos (ABP) con enfoque de la lectura.
- El desarrollo de comunidades profesionales de aprendizaje.

El/la consultor/a brindará acompañamiento pedagógico especializado, realizará procesos de modelado y retroalimentación en aula, facilitará espacios formativos, sistematizará información y contribuirá a la evaluación de los avances pedagógicos del proyecto Futuros Brillantes – Fase 2.

El servicio se enmarca en el Resultado 1: Promover el desarrollo de competencias de

docentes, directivos y la comunidad educativa, y se ejecutará de manera coordinada con el equipo técnico y pedagógico del proyecto.

El proyecto “Futuros Brillantes”, fase 2, tiene como objetivo apoyar al Ministerio de Educación en sus estrategias de mejora del servicio educativo en áreas rurales mediante el uso de la evidencia generada a través de las escuelas piloto en zonas de frontera. Particularmente, apunta a garantizar el derecho a la educación de los estudiantes en las zonas fronterizas, promoviendo una educación de calidad con pertinencia cultural, cerrando las brechas en la disponibilidad y accesibilidad de los servicios educativos. Para colaborar en ese sentido, Practical Action cuenta con un acuerdo institucional con el Ministerio de Educación.

### **Se ejecutarán las siguientes actividades para la consultoría:**

1. Fortalecimiento de la enseñanza de la lectoescritura en aula
  - Realizar veinticinco (25) microtalleres y sesenta y cinco (65) acompañamientos pedagógicos aproximadamente entre mayo y octubre, enfocados en la mejora de la enseñanza de la lectura, comprensión lectora y producción escrita.
  - Observar sesiones de aprendizaje, realizar modelado pedagógico y brindar retroalimentación individualizada a docentes, centrada en prácticas efectivas de lectoescritura.
  - Diseñar e implementar estrategias didácticas de lectoescritura en el marco del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), promoviendo el uso funcional del lenguaje en contextos reales.
  - Levantar y actualizar fichas de acompañamiento y caracterización docente, incorporando evidencias sobre prácticas de enseñanza de la lectura y escritura.
  
2. Desarrollo profesional docente y comunidades de aprendizaje
  - Asesorar a directivos en la implementación y gestión de comunidades de aprendizaje orientadas a la mejora continua de la lectoescritura.
  - Elaborar contenidos pedagógicos para docentes, alineados al enfoque de desarrollo de habilidades de lectura (fluidez, comprensión) y escritura (planificación, producción y revisión).
  - Generar materiales de apoyo contextualizados que fortalezcan la enseñanza de la lectoescritura en entornos rurales e interculturales.

3. Vinculación familia–escuela para el desarrollo de la lectoescritura

- Planificar y facilitar ocho (08) talleres con padres de familia, orientados a fortalecer la lectoescritura en el hogar mediante estrategias de acompañamiento a la lectura y escritura.
- Promover la participación de familias en espacios formativos, incluyendo talleres de tecnologías, como soporte para el acceso a recursos de lectura y escritura.

4. Movilización y visibilización de aprendizajes en lectoescritura

- Planear y ejecutar cuatro (06) eventos pedagógicos durante las Semanas Pedagógicas de mayo y agosto, promoviendo el intercambio de buenas prácticas en lectoescritura.
- Planificar, organizar e implementar la participación en el “Día del Logro”, asegurando la presentación de avances y evidencias de aprendizaje en lectura, comprensión y producción escrita.

5. Evaluación y seguimiento de aprendizajes en lectoescritura

- Elaborar la propuesta de instrumentos de evaluación diagnóstica en lectura y escritura, en concordancia con los lineamientos del proyecto.
- Coordinar con el equipo técnico del proyecto la revisión y validación de los instrumentos de evaluación, antes de su aplicación en campo.
- Implementar la aplicación de la evaluación diagnóstica en las instituciones educativas focalizadas, asegurando condiciones adecuadas para su desarrollo.
- Sistematizar los resultados obtenidos y elaborar reportes que identifiquen logros y brechas en comprensión lectora y producción escrita.
- Presentar los hallazgos al equipo del proyecto para orientar la toma de decisiones pedagógicas.

6. Gestión operativa y articulación territorial

- Coordinar de manera autónoma la logística para la implementación de actividades pedagógicas vinculadas a lectoescritura (visitas, talleres, evaluaciones).
- Mantener comunicación permanente con actores educativos locales y el equipo técnico del proyecto para asegurar coherencia en la implementación.
- Garantizar el cumplimiento de los enfoques de salvaguarda, interculturalidad y

género en todas las acciones vinculadas al desarrollo de la lectoescritura.

El consultor deberá presentar los siguientes entregables:

Entregable 1 – Plan de trabajo inicial (a los 30 días – 30 de mayo de 2026)

- Plan de visitas y calendario detallado.
- Plan de fortalecimiento de competencia pedagógicas y especialización en lectura.
- Estructura metodológica de los microtalleres.
- Estrategias de acompañamiento pedagógico para el desarrollo de la lectoescritura (modelamiento, observación de aula y retroalimentación formativa).

Entregable 2 (a los 90 días – 29 de julio de 2026)

- Informe de visitas de acompañamiento y microtalleres.
- Informe del primer evento pedagógico en Semana Pedagógica de la UGEL.
- Diseño final y reporte de ejecución de la evaluación diagnóstica.
- Sistematización de fichas de acompañamiento y caracterización docente.

Entregable 3 (a los 150 días – 27 de septiembre de 2026)

Informe de visitas de acompañamiento y microtalleres.

- Informe del segundo evento pedagógico en Semana Pedagógica de la UGEL.
- Evidencias y lecciones preliminares de campo.

Entregable 4 (a los 180 días – 27 de octubre de 2026)

- Informe final que contenga la consolidación de resultados del proceso de acompañamiento
- Análisis de impacto en docentes.
- Informe del Día del Logro con respecto a lectoescritura.
- Consolidado final de fichas, avances pedagógicos y recomendaciones.
- recomendaciones para la sostenibilidad de la intervención.

### **Presupuesto, duración, productos entregables y plazos del servicio**

Enviar el presupuesto estimado a todo costo incluidos impuestos de ley.

**Periodo de trabajo**

Se espera que el servicio se realice en 180 días calendario, iniciando el 01 de mayo y culminando el 27 de octubre.

**Los plazos y forma de pago se reflejan en el siguiente cuadro:**

<b>Plazo</b>	<b>% pago</b>	<b>Entregable</b>	<b>Descripción</b>
A los 30 días calendario (30 de mayo de 2026)	20%	Entregable 1	Plan de trabajo inicial que incluya el plan de visitas, calendario detallado, plan de fortalecimiento de competencias pedagógicas, estructura metodológica de los microtalleres y estrategias de acompañamiento pedagógico.
A los 90 días calendario (29 de julio de 2026)	25%	Entregable 2	Informe de visitas de acompañamiento y microtalleres, informe del primer evento pedagógico, diseño final y reporte de ejecución de la evaluación diagnóstica, y sistematización de fichas de acompañamiento.
A los 150 días calendario (27 de septiembre de 2026)	25%	Entregable 3	Informe de visitas de acompañamiento y microtalleres, informe del segundo evento pedagógico, evidencias de campo y lecciones preliminares.
A los 180 días calendario (27 de octubre de 2026)	30%	Entregable 4	Informe final con consolidación de resultados, análisis de impacto en docentes, informe del Día del Logro, consolidado de fichas pedagógicas y recomendaciones para la sostenibilidad.

**4. Presentación de propuesta:**

El consultor deberá presentar una propuesta económica para el desarrollo de la consultoría, según el siguiente detalle:

**Propuesta económica:**

- La propuesta debe incluir los servicios descritos en el TDR incluido los viáticos de la estadía del consultor en la ciudad de Huancané y los viáticos en las comunidades.

- La movilidad de traslado a los colegios y los materiales de los talleres y de acompañamientos pedagógicos los cubrirá Practical Action.
- La cotización debe ser presentada en soles.
- Los precios deberán incluir los impuestos de ley y prever las retenciones (en caso las hubiere) según legislación tributaria nacional o internacional

## **5. Requerimientos sobre el servicio**

- a. Disponibilidad para pernoctar y/o residir en la ciudad de Huancané y en el distrito Cojata, donde se encuentran las instituciones educativas focalizadas del proyecto.
- b. Formación docente con especialidad en educación primaria o inicial, o carreras afines con experiencia de por lo menos dos años relacionada a estos niveles.
- c. Experiencia general de 3 años en el sector educación.
- d. Experiencia específica no menor de 2 años como docente en aula.
- e. Experiencia específica no menor de 1 años en labores de formación docente/directivo, fortalecimiento de capacidades, acompañamiento pedagógico, capacitación docente, asistencia técnica y/o especialista de UGEL/DRE.
- f. Experiencia mínima de 01 año liderando procesos de alfabetización inicial (III ciclo) y estrategias de nivelación de rezago pedagógico (IV y V ciclo) en contextos rurales o bilingües.
- g. Manejo del idioma aymara a nivel básico o intermedio (deseable).
- h. Se valorará experiencia en contextos de educación intercultural bilingüe y la capacidad para adaptar estrategias pedagógicas considerando el castellano como segunda lengua.
- i. Dominio de programas informáticos y aplicativos educativos como Word, Excel, Power Point, entre otros, y aplicativos educativos.
- j. Experiencia de trabajo en zonas rurales, con sensibilidad en género e interculturalidad.
- k. Conocimiento de documentos orientadores (Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, entre otros). Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel.
- l. Disposición para la convivencia en comunidad, respetando usos, costumbres y tiempos comunales.
- m. Practical Action podrá solicitar los productos preliminares antes de fecha de entrega (previa coordinación) para revisar el avance de los productos.
- n. Las fechas de entrega establecidas en el contrato son de estricto cumplimiento; de

ser necesario una ampliación, ésta debe ser solicitada para aprobación de Practical Action, con un plazo mayor a los 15 días calendario. Estos acuerdos pueden realizarse vía correo electrónico y, de superar la vigencia del contrato original, se deben realizar las adendas respectivas a los contratos.

- o. Tenemos un sistema de calificación de proveedores, basado en la evaluación de la calidad y oportunidad de los servicios que brindan las personas e instituciones que colaboran con nuestra institución. Si el/la proveedor/a califica positivamente, pasa a una selecta base de datos y puede ser convocado directamente a desarrollar otros servicios de nuestra institución en Perú, Ecuador y/o Bolivia.
- p. Durante el desarrollo del servicio, deberá considerar salvaguardas sociales, cumpliendo con lo siguiente:
  - ✓ Lineamientos de interculturalidad y de promoción de la equidad de género en las actividades desarrolladas por el proyecto.
  - ✓ Lineamientos de interculturalidad y de promoción de la equidad de género en los materiales desarrollados por el proyecto.
  - ✓ Código de conducta para el personal permanente, especialistas temporales y proveedores de servicios.

#### **11. COMO POSTULAR**

Las personas interesadas escribir al correo [natali.chavez@practicalaction.org](mailto:natali.chavez@practicalaction.org) con copia a [mauricio.costa@practicalaction.org](mailto:mauricio.costa@practicalaction.org) con el asunto “SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA - PUNO” y enviar lo siguiente hasta el 20 de abril:

- Propuesta económica
- Currículo vitae